

## Aprobación definitiva del Presupuesto de 2018

El Presupuesto general único para el año 2018 del Ayuntamiento de Garínoain fue aprobado inicialmente en sesión plenaria ordinaria celebrada el 15 de diciembre de 2017.

Tras la publicación en el Boletín Oficial de Navarra número 6, de 9 de enero de 2018, se sometió a exposición pública durante el plazo de 15 días hábiles, sin que se hayan presentado alegaciones en el plazo establecido.

Por lo que en virtud de lo establecido en el artículo 202 de la Ley Foral 2/1995, de 10 de marzo de Haciendas Locales de Navarra y el artículo 18 del DF 270/1998 que la desarrolla, el Presupuesto general único para el año 2018 del Ayuntamiento de Garínoain queda aprobado definitivamente, entrando en vigor en la fecha de la publicación del presupuesto resumido por capítulos en el Boletín Oficial de Navarra.

Se deberá remitir a la Administración de la Comunidad Foral en el plazo de los 15 días siguientes a la aprobación definitiva, copia del Presupuesto general, junto con la documentación complementaria correspondiente.

El expediente del Presupuesto General único y sus modificaciones, quedarán a disposición de del público a efectos informativos, desde la aprobación definitiva hasta la finalización del ejercicio.

Garínoain, 2 de febrero de 2018.–El Alcalde-Presidente, Iñigo Arregui Oderiz.

### ANEXO

#### Presupuesto general único para el año 2018

CAPÍTULO ECONÓMICO	PRESUPUESTO (euros)
<b>GASTO</b>	
1.–Gasto de personal	113.027,25
2.–Compra de bienes corrientes y servicios	173.691,00
3.–Gastos financieros	9.900,00
4.–Transferencias corrientes	100.185,00
5.–Fondo de contingencias y otros imprevistos	39.325,75
6.–Inversiones reales	46.400,00
7.–Transferencias corrientes	–
9.–Variación de pasivos financieros	26.400,00
<b>TOTAL</b>	<b>508.929,00</b>
<b>INGRESO</b>	
1.–Impuestos directos	120.440,00
2.–Impuestos indirectos	5.000,00
3.–Tasas, precios públicos y otros ingresos	91.680,00
4.–Transferencias corrientes	226.457,00
5.–Ingresos patrimoniales	26.352,00
7.–Transferencias de capital	39.000,00
8.–Variación de activos financieros	–
<b>TOTAL</b>	<b>508.929,00</b>